



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don **Guillermo Ubieto López**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

MOCIÓN AL AYUNTAMIENTO PLENO

INSTANDO A LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE EDUARDO TORROJA MIRET, SU DECLARACIÓN COMO BIC Y POSTERIOR PUESTA EN VALOR COMO ESPACIO DONDE INTEGRAR DOTACIONES Y EQUIPACIONES. ASÍ COMO OTROS TRABAJOS DE PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO DE NUESTRA CIUDAD.

El International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage define el patrimonio industrial como “*el conjunto de restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico*” y ha sido motivo de estudio, protección y divulgación especialmente desde que en 1971 naciese la primera organización para la defensa de la Arqueología Industrial, la A.I.A.

Al igual que el patrimonio histórico más antiguo (romano, griego, medieval, renacentista...), el industrial es un patrimonio que tiene un valor inmenso como testimonio de la cultura, evolución histórica y forma de vida del ser humano en un periodo crucial de la historia. El avance de técnicas constructivas, los cambios sociales propiciados por el hito que supuso la revolución industrial, son sólo algunos de los ejemplos que marcan la importancia de proteger y poner en valor los bienes que forman parte del patrimonio industrial.

Miranda es una ciudad que dadas sus características ha caminado siempre de la mano de la industrialización, destacando el ferrocarril y la industria textil como motores de crecimiento y creación de riqueza, marcando este aspecto la cultura, carácter e idiosincrasia local.

Eduardo Torroja Miret fue un ingeniero de caminos, profesor, investigador y constructor español que desarrolló importantes proyectos, en los que desde el primer momento empieza a aportar su visión de las estructuras adoptando innovadores métodos de ejecución como por ejemplo el cajón flotante empleado en la ejecución del puente de Sancti-Petri.

En 1932 recibe el Premio Nacional de Arquitectura por el diseño de la central térmica de la Ciudad universitaria de Madrid. Aparte de este logro también diseña importantes y renombrados edificios como la cubierta del Mercado de Abastos de Algeciras y los graderíos y cubiertas del Hipódromo de la Zarzuela.

Entre sus más destacados aportes al mundo de la construcción destaca la creación del **Instituto Técnico de la Construcción y Edificación** el cual desarrolló la investigación y divulgación de los conocimientos relacionados con la construcción tanto civil como arquitectónica. Tal fue su relevancia que poco después de su creación fue adscrito al recién creado CSIC. Este Instituto sigue vigente hoy día con el nombre Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja en su honor.

A lo largo de su carrera recibe diversas condecoraciones por el gran aporte al mundo de la construcción y en especial al del cálculo de estructuras, especialmente al de las estructuras laminares de hormigón armado. Estas técnicas han permitido crear construcciones con formas antes imposibles, jugando con las cargas exteriores y las propias para poder plantear curvaturas amplias, estructuras con grandes luces sin necesidad de soportes internos creando interiores espaciosos y sin obstrucciones.

Un ejemplo paradigmático de esta innovación arquitectónica son los edificios de filtros, almacén de paja y chimenea de Fabricación Española de Fibras Artificiales S.A. (FEFASA) que proyecto junto con el también innovador ingeniero jarrero Ildfonso Sánchez del Río y Pisón.

La Fundación Docomomo Ibérico, de documentación y conservación de la arquitectura y el urbanismo del movimiento moderno, así lo reconoce y ya en 2016 junto con la Comisión Territorial de Patrimonio pidieron al Ayuntamiento tomar medidas para su conservación y su inclusión en el catálogo de bienes protegidos.

Nos parece una medida positiva y necesaria el incluir estos edificios en el catálogo de bienes protegidos, pero consideramos fundamental y enriquecedor para Miranda ir más allá. Estos edificios emblemáticos pueden ser espacios que llenar de vida destinándolos a nuevos usos, como la exposición, divulgación y creación artística de gran formato (música, escultura, pintura...)

La propia estructura del almacén de paja con espacios diáfanos tiene multitud de posibilidades y sería interesante que el futuro del edificio esté conectado con su origen que es a su vez nuestro pasado, presente y quién sabe si nuestro futuro: la historia del movimiento obrero y el tejido industrial como fuente de crecimiento y riqueza.

A su vez la propia Fundación Docomomo en su base de datos recoge hasta 11 fichas de edificios singulares del movimiento moderno, de los cuales 5 no cuentan en la actualidad con protección específica en el PGOU. Es el momento de proceder a su catalogación y estudiar formas de poner en valor todo ese patrimonio industrial y del movimiento moderno existente en la ciudad.

Estos son: El Complejo Parroquial del Buen Pastor, el Colegio de los Holandeses, las Viviendas Cooperativa Ferroviaria "Virgen de Altamira", el Edificio de Correos y el Centro Parroquial en el Barrio de Las Matillas.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes ACUERDOS.

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a la creación de un catálogo de bienes protegidos de patrimonio industrial en el que incluir de forma inmediata los edificios de filtros, almacén de paja y chimenea de Fabricación Española de Fibras Artificiales S.A. (FEFASA) y promover su posterior declaración como BIC.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a comenzar los trabajos para la puesta en valor, mantenimiento, reparación y recuperación de elementos singulares de las edificaciones del conjunto de la antigua FEFASA (grietas, pletinas del fuste, material de recubrimiento de la chimenea entre otras) .

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a iniciar los trabajos de identificación, valoración y protección en caso de ser lo aconsejable, del patrimonio industrial de nuestra ciudad

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a estudiar posibles usos para llenar de actividad estos edificios, empezando por el conjunto de construcciones de la antigua FEFASA. Para beneficiar a la ciudad y la posterior búsqueda de financiación de fuentes estatales y europeas es necesario plantear proyectos lo antes posible.

QUINTO.- Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a iniciar los trabajos oportunos para incluir en el catálogo de bienes protegidos los 5 edificios identificados por la Fundación Docomomo por su singularidad y valor patrimonial.

En Miranda de Ebro, a 8 de Junio de 2020

Fdo. Guillermo Ubieto López
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida